II AUTORIDADES Y PERSONAL

2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de marzo de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Orden de 23 de diciembre de 2022, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para el acceso a plazas vacantes de personal laboral del Grupo IV Categoría Auxiliar de Enfermería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición. (2025061726)

Mediante Resolución de 13 de marzo de 2025, de la Dirección General de Función Pública, se dispone la publicación de la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Orden de 23 de diciembre de 2022, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para el acceso a plazas vacantes de personal laboral del Grupo IV Categoría Auxiliar de Enfermería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición (Diario Oficial de Extremadura número 57, de 24 de marzo).

Habiéndose detectado error en el anexo I respecto a la Categoría Auxiliar de Enfermería se procede a realizar la oportuna corrección en los términos siguientes, reordenándose el resto de los/as aspirantes a partir del n.º 28 de forma consecutiva.

En la página 14983,

Donde dice:

N.º Orden	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Total Puntos
40	***0929**	ESPINOSA	SAN ROMAN	PURIFICACION	13,515

Debe decir:

N.º Orden	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Total Puntos
28	***0929**	ESPINOSA	SAN ROMAN	PURIFICACION	14,075

Mérida, 24 de abril de 2025.

El Director General de Función Pública,

DOMINGO JESÚS EXPÓSITO RUBIO